



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, Y DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL CORONAVIRUS EN LA REGIÓN DE MURCIA

Año 2020

X Legislatura

Número 30

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de don Juan Carrión Tudela, presidente del Colegio de Trabajo Social de la Región de Murcia.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 30 minutos.

I. Comparecencia de don Juan Carrión Tudela, presidente del Colegio de Trabajo Social de la Región de Murcia.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Carrión Tudela](#).....609

En el turno general interviene:

La señora [Abenza Campuzano](#), del G.P. Socialista.....613

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....615

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....616

La señora [Miguélez Santiago](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....618

La señora [Pelegrín García](#), del G.P. Popular.....619

El señor [Carrión Tudela](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....622

Se levanta la sesión a las 12 horas y 51 minutos.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Comenzamos la Comisión Especial de Estudio sobre el Plan de Reactivación Económica y Social, y de Evaluación del Impacto del Coronavirus de la Región de Murcia, con la comparecencia de don Juan Carrión Tudela, presidente del Colegio de Trabajo Social de la Región de Murcia.

Intervención de don Juan Carrión Tudela, presidente del Colegio de Trabajo Social de la Región de Murcia, por un tiempo máximo de veinte minutos.

Don Juan, tiene la palabra.

SR. CARRIÓN TUDELA (PRESIDENTE DEL COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Buenos días.

Agradecer a todos de manera especial la oportunidad que permitió al Colegio de Trabajadores Sociales de la Región de Murcia poder compartir en esta Comisión Especial de Estudio sobre el Plan de Reactivación Económica y Social, y de Evaluación del Impacto del Coronavirus en nuestra región, y también, de manera especial, la propuesta realizada para que hoy podamos intervenir al Grupo Mixto, Podemos.

Desde el Colegio de Trabajo Social solicitamos a la Asamblea Regional el fortalecimiento de la protección social, el refuerzo de profesionales de Trabajo Social y la mejora de la coordinación sociosanitaria, sobre todo para hacer frente a los efectos del covid en el ámbito social, económico y sanitario.

Yo quiero también en primer lugar dar nuestro apoyo a todos los familiares y amigos de los fallecidos por el covid. Desde que se decretó el estado de alarma hemos sido capaces de atender las necesidades más inmediatas. Y en este contexto en el que nos encontramos hay que analizar y valorar la situación actual de emergencia social de forma global, y sobre todo las consecuencias derivadas de ello, porque creemos que se van a prolongar en futuros años y es necesario adoptar los mecanismos que permitan no dejar a nadie excluido.

Es por este motivo que hoy comparezco ante todos ustedes como presidente del Colegio de Trabajadores Sociales de la Región de Murcia, que representa a 1.100 profesionales del trabajo social en nuestra región.

Las medidas de contención y limitación de movilidad han generado alteraciones importantes en la normalidad de la prestación de servicios públicos y privados desde el punto de vista social, que han provocado graves consecuencias en estos sectores. A la vez, han producido cambios sociales y culturales en la población, conllevando a las familias a un empeoramiento de sus condiciones de vida, que en algunos casos ya se desarrollaba en condiciones de precariedad y de pobreza.

Esta situación de confinamiento ha influido negativamente en cuanto a casos de maltrato infantil, de violencia doméstica y de violencia de género. En el ámbito social, la suspensión de la actividad presencial en la mayoría de los programas que desarrollan y ofrecen recursos y espacios para garantizar la igualdad de oportunidades y el bienestar social de la población, especialmente de los colectivos más vulnerables, ha supuesto para las administraciones y sobre todo para el Tercer Sector un reto sin precedentes.

La actual emergencia sanitaria y sus consecuencias sociales y económicas han puesto en evidencia que los servicios sociales son un servicio público esencial, sobre todo promueve la protección y la garantía de unas condiciones de vida dignas para todas las personas más vulnerables.

Desde el Colegio de Trabajadores Sociales os hemos trasladado a todos un documento con cien propuestas, de las cuales yo hoy voy a extraer las más significativas, pero que creemos que pueden ayudar sobre todo a poner soluciones ante esta situación de pandemia y sobre todo a poder evaluar ese impacto del coronavirus en nuestra región.

Desde el colegio consideramos fundamental fortalecer el sistema público de servicios sociales. Es necesario garantizar la información sobre las medidas sociales adoptadas, es necesario que esta información llegue clara, accesible, primero a los profesionales y después a la ciudadanía en general, y

por eso creemos necesario establecer como una medida la elaboración de una guía de medidas sociales. Es necesario e imprescindible también garantizar la seguridad y el cuidado, por supuesto, de todos los profesionales que ejercen toda la acción social en nuestra región.

En el propio ámbito de las emergencias, valoramos como necesario la creación de un servicio regional de emergencias y de urgencias sociales. Esto no es la primera vez que lo decimos, lo hemos dicho, lo hemos podido trasladar y manifestar ante situaciones como la DANA, pero yo creo que esta lectura que nos da una situación como la del coronavirus nos tiene que permitir dar lecciones de vida y que nos permita mejorar nuestro funcionamiento, y creemos que crear ese servicio regional de emergencias y urgencias va a permitir esa coordinación. Y el ejemplo lo tenemos en Murcia, tenemos un Ayuntamiento de Murcia que dispone del SEMAS, lo conocen ustedes bien, y permite precisamente a este servicio desarrollar planes ante la emergencia, poder dar una respuesta inmediata a la emergencia y de una forma coordinada. Pues creemos que ese modelo de buena práctica se puede canalizar en el contexto regional y es una de las propuestas que queremos abordar y priorizar, porque lo creemos necesario sobre todo en esta situación.

Los servicios de atención primaria para nosotros constituyen la puerta de acceso al sistema de servicios sociales, y esta nueva realidad social ha posibilitado un aumento en escalada de las demandas de los servicios y de los programas, que hacen necesario incrementar, primero, la dotación económica para garantizar el refuerzo de profesionales, y sobre todos y cada uno de esos servicios. Y lo más importante, porque en mis primeras palabras he puesto de manifiesto la palabra coordinación, y es necesario elaborar unos criterios estándar de actuación en la intervención social en todo el territorio. Creemos que eso es muy necesario y queremos puntualizarlo.

Cuando hablamos de incremento profesional, nosotros somos conscientes, y lo estamos viendo, y hemos evaluado desde el colegio y de forma muy positiva el que se incrementen los profesionales del trabajo social y de otras especialidades en la atención primaria, pero tenemos que ser capaces de mejorar las ratios de atención en las unidades de Trabajo Social. Miren, ayer mismo miraba el último dato que se publica en cuanto a ratios de atención en nuestra región, es de 2018 y hablaba de un trabajador social por cada 8.000 habitantes. La ratio adecuada es 1 por cada 3.000. En la actualidad estaremos entorno a 1 por cada 10.000 y tenemos que ser capaces de llegar a esa intervención de 1 por cada 3.000.

En cuanto a las prestaciones económicas, es prioritario agilizar y resolver las ayudas de emergencia y ayudas urgentes de covid, sobre todo destinadas a personas y a familias que carecen de los recursos necesarios.

Es necesario también redefinir la renta básica de inserción. Si antes ponía al Ayuntamiento de Murcia como buena práctica, también hemos visto y hemos denunciado desde el colegio los retrasos en este caso precisamente en esas ayudas de emergencia del covid. Creemos necesario que cuando hablamos de emergencia no podemos hablar de retrasos, porque estamos hablando de personas que no tienen para responder a esas necesidades básicas. Pues también ponerlo de manifiesto.

Es necesario también definir las competencias de los centros de servicios sociales en cuanto a lo que es el ingreso mínimo vital, ya que esta gestión corresponde de forma específica al Instituto Nacional de Seguridad Social. Nos consta el apoyo también que el Tercer Sector está realizando en la parte de información de esta prestación, que la consideramos también muy necesaria y que responde a las necesidades, pero evidentemente creemos necesario también acelerar en ese reglamento que desarrolle todos los plazos y procedimientos, en este caso a cumplimentar en la mayor brevedad posible.

También, teniendo en cuenta la situación y que en la actualidad la información de que disponemos en cuanto a la solicitud del ingreso mínimo vital es que se han resuelto fundamentalmente todas aquellas prestaciones de oficio que sustituyen la prestación por hijos a cargo, es necesario resolver esa incertidumbre sobre todo en los tiempos de espera en la resolución, y es necesario establecer medidas para atender a las familias que han quedado desprotegidas al no poder solicitar por ejemplo una renta básica. Eso es importante, es decir, las prestaciones no son complementarias pero tenemos que ser capaces de agilizar esas situaciones.

De igual forma, tenemos también que facilitar mecanismos oportunos sobre todo en la solicitud de prestaciones que tengan en cuanto a la brecha digital, para no excluir del sistema a las personas

vulnerables. Es decir, este coronavirus nos ha permitido a todos reinventarnos, reencontrarnos también con las nuevas tecnologías, pero no podemos hacer una fractura con la brecha digital, porque muchas de estas personas que representan a los colectivos especialmente vulnerables no tienen acceso al móvil, no tienen acceso a una herramienta informática, que les permita canalizar y tramitar esas prestaciones. Nos consta también el esfuerzo que el Tercer Sector está realizando para así poder también ayudar en este sentido.

En el ámbito sociosanitario es necesario definir la coordinación sanitaria, y sobre todo hablando de equipos multidisciplinares donde cada profesional puede intervenir en función de su especialización, pero estableciendo, yo creo, cauces importantes de comunicación, primero entre administraciones. Si estamos hablando de una Administración regional, la Consejería de Salud, la Consejería de Política Social tienen que hablar el mismo idioma, tienen que establecerse una coordinación sanitaria, no podemos ir actuando de forma en este caso aislada. Y creemos necesario que igual que hablabamos de la intervención multidisciplinar y desde el ámbito de la especialización de cada sector profesional, también entre administraciones tenemos que ser capaces de mejorar esos canales de comunicación.

Es necesario también, con el fin de prestar una adecuada atención al paciente y sobre todo mejorar las coberturas de sus necesidades de una forma más eficaz, integral y humana, hay que posibilitar el desempeño de las funciones propias de los profesionales de trabajo social, entre los que se encuentra la intervención comunitaria, sobre todo para abordar las problemáticas del entorno, fomentar la prevención y promoción de la salud. Y en este sentido, si antes hablaba del refuerzo de la plantilla de profesionales en la atención primaria, quiero también subrayar la importancia de reforzar la plantilla de profesionales de trabajo social en el Servicio Murciano de Salud. Tenemos conocimiento de que hay un trabajador social que incluso atiende hasta tres centros de salud. Creemos que es necesario como mínimo un profesional de trabajo social a tiempo completo por equipo de atención primaria y también por centro hospitalario y por centro de salud mental, sobre todo en esta situación de poscoronavirus, en donde, como decía, también en la red de atención primaria esa oleada ha ido en escalada de demandas que necesitan respuestas por parte de los servicios sociales y por parte de los servicios sanitarios.

Es importante que se tenga también en cuenta el componente social que aportan los profesionales del trabajo social sanitario, sobre todo para poder ser incorporados con esa nueva figura de rastreadores covid y sobre todo del control de casos, aumentando por supuesto las contrataciones para estos puestos, definiendo las pautas y sobre todo los protocolos de actuación. Creemos que eso es muy necesario y que tendría también que priorizarse en esta situación.

En el ámbito de la discapacidad se deben de garantizar todos los recursos necesarios para las personas con discapacidad, sobre todo para que puedan continuar la asistencia y tratamientos. Pensad, y esto es un dato y lo puedo hablar también en primera persona, que el 80% de las familias vieron interrumpidas las terapias que reciben diariamente para mejorar la calidad de vida de sus hijos por la situación del coronavirus. Hicimos un esfuerzo enorme en este caso para poder entre todos poner a disposición de las nuevas tecnologías esas terapias, pero eso es insuficiente a día de hoy.

En el área de educación, es importante también que subrayemos esta importancia de dar continuidad a estos servicios.

Y también cuando hablamos de valoración de la discapacidad tenemos que reducir los tiempos. ¿Por qué? Porque estamos hablando de que hoy para valorar una discapacidad una persona se enfrenta a un año de tiempo de espera, desde que tramita la solicitud en el centro de servicios sociales hasta que se le llama y se efectúa la valoración de la discapacidad, y eso es mucho tiempo y tenemos que ser capaces de reducir esto y tenemos que transmitirlo, sobre todo porque con esta situación de coronavirus esta situación se agrava.

El área de personas mayores yo creo que es una situación preocupante para todos. Lo hemos vivido sobre todo en nuestras residencias de nuestros mayores, y es fundamental dotar de los recursos necesarios, sobre todo de las medidas de prevención, control y evaluación, para un correcto funcionamiento de todos los centros de personas mayores. Creemos que es prioritario eso.

Es necesario también definir políticas, servicios y prestaciones para las personas mayores aunque

no estén en situación de dependencia o discapacidad, y sobre todo que promuevan el envejecimiento activo.

En cuanto al sistema para la autonomía y la atención de la dependencia, los profesionales del trabajo social consideramos insuficiente la propuesta recogida en el Pacto por la Dependencia, y lo que reclamamos especialmente ante esta situación es que se realice un diagnóstico y que se planifique una solución a todas las personas que están en espera, a pesar de tener derecho, y a quienes han sufrido también los recortes, los retrasos. Es muy importante evaluar esta situación. Es vital que se cumpla con la normativa, que establece un plazo para la resolución de los seis meses en dependencia. A veces el plazo, dependiendo de cómo lo miremos, para unos puede superarlo y para otros no, pero cuando hablamos de seis meses la normativa es clara en este sentido, y yo les invito, y esta es la reflexión que también hacemos desde el colegio, a que cumplamos en este caso los plazos, porque una demora en la valoración va a venir también agravada con una demora para, por ejemplo, que puedan acceder a un recurso público necesario, en este caso para el colectivo.

Otro de los sectores más afectados por el covid ha sido el ámbito educativo. Es vital otorgarle la importancia que se merece, es necesario proteger a la infancia, establecer las medidas necesarias, no sacrificar horas lectivas y sobre todo garantizar el derecho a la educación.

A la población infantil en situación de vulnerabilidad se le debe garantizar las ayudas de alimentación, a través de la ampliación de las becas de comedor a períodos festivos y vacacionales, o del servicio del Banco de Alimentos a través de convenios con el Tercer Sector.

Es necesario también potenciar y facilitar la conciliación entre la vida laboral y familiar, incluyendo los períodos vacacionales y festivos.

Y también, en cuanto a las situaciones de violencia y de abuso a la infancia, es necesario difundir información, campañas publicitarias y sobre todo crear los canales seguros de denuncia y notificaciones de estas situaciones de emergencia.

En el área de inclusión social, nosotros consideramos que la política económica debe estar orientada a proteger el empleo, ayudar a los más vulnerables y sobre todo mantener el tejido productivo y social, y para ello hay que promover mecanismos de inclusión social.

En este sentido, los datos que tenemos de condiciones de vida de 2019, publicados en junio de este mismo año, la Región de Murcia es la segunda comunidad autónoma con los ingresos medios anuales más bajos. Y en cuanto a la tasa de riesgo de pobreza Murcia también encabeza los puestos, ocupando en este caso el cuarto lugar.

El colegio reitera en este caso y es necesario ponerlo de manifiesto la necesidad de un plan de inclusión social. El plan estaba previsto en la Ley de 2007, había un plazo para elaborar este plan que finalizó en julio de 2018. Hay un reglamento que lo desarrolla y tenemos que ser capaces de que este plan sea también una realidad, porque podemos tener renta básica, pero si no tenemos un plan que dé continuidad, evidentemente, eso es una asignatura pendiente y lo queremos trasladar.

Algunas de estas medidas que hemos trasladado también desde el colegio han sido propuestas referidas a promover la empleabilidad, a través de incentivos que prioricen la adjudicación de contratos públicos a empresas, reforzar los dispositivos a personas sin hogar. Ejemplos como los programas de *housing first*, de vivienda para las personas sin techo, que gestiona, por ejemplo, Jesús Abandonado y otras organizaciones, priorizarlos. Coordinar los sistemas de justicia, de servicios sociales y organismos tienen que ser realidades, y establecer medidas y definir criterios de actuación para las personas sin recursos.

Este sentido, desde el colegio queremos proponer que hay que desarrollar todas las medidas contempladas en el Pacto Regional contra la Violencia de Género, facilitando una vivienda de forma inmediata a las personas víctimas de violencia, estableciendo también y promoviendo la mediación como método alternativo al judicial, aumentar los recursos, y sobre todo los profesionales en el ámbito del trabajo social. Porque aquí hay que ponerlo de manifiesto, durante el estado de alarma la paralización de los plazos administrativos y los conflictos acaecidos durante el período de confinamiento hacen prever un aumento del trabajo importante en los juzgados, que está ocasionando, y ya esto es una realidad, retrasos muy importantes. Por lo tanto, es necesario, como os decía, destacar y promover la mediación entre el método alternativo al judicial, aumentar los recursos, y sobre todo dotar de profesionales del trabajo social especialmente, ya que existe un número muy reducido de equipos

psicosociales que integran a estos profesionales, y esto es necesario que nosotros lo...

Por todo ello, yo creo que es preciso flexibilizar los procedimientos de ejecución y justificación de subvenciones. Es necesario también redefinir las prestaciones económicas, establecer medidas que favorezcan la reprogramación de actividades, contribuyendo a que la intervención social no se vea afectada, mejorar las ratios de profesionales del trabajo social para el adecuado desempeño de sus funciones y sobre todo para el interés de la ciudadanía.

Es necesario también definir cauces de coordinación sociosanitaria y planes de actuación en colaboración con todos los agentes implicados.

También nos gustaría trasladar a esta comisión la importancia de crear una comisión permanente en la asamblea de servicios sociales, que aborde exclusivamente todas las cuestiones sociales.

Y sobre todo, para finalizar, quiero reconocer y visibilizar a todos los profesionales, que han sido esenciales y siguen siéndolo en su gestión ante esta crisis, y especialmente a todos los profesionales del trabajo social, del Tercer Sector, y también del sector público. Todos ellos han hecho un ejercicio extraordinario y quiero ponerlo en valor hoy ante todos vosotros.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación, turno general de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones o solicitar información complementaria, sin que pueda haber lugar a debate.

Por el Grupo Parlamentario Socialista y por un tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra la señora Abenza.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señor presidente.

Señor Carrión, bienvenido a la Asamblea Regional. Déjeme felicitarle por su intervención, que nos ha resultado de lo más interesante y que resume muy bien, de una manera muy gráfica, la situación en la que nos encontramos en los servicios sociales en la Región de Murcia, con esas ratios, que hay que reducir de manera drástica. Pero sobre todo me gustaría comenzar esta intervención, como no puede ser de otro modo, felicitándole por su reciente elección como nuevo presidente de la actual Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social, que, como usted bien ha dicho, representa a esos 1.100 profesionales. Extienda desde el Grupo Parlamentario Socialista, en nombre de nuestro portavoz, esa felicitación al resto de componentes, a esa vicepresidencia, secretaría, tesorero y nueve vocales, y, cómo no, transmítale que le deseamos de corazón la mayor de las suertes y acierto en sus decisiones, porque van a hacernos muchísima falta. Le agradecemos a usted que haya dedicado esta mañana a venir a la casa de todos para ayudarnos a buscar soluciones a esta situación tan dramática.

La crisis desencadenada por la covid-19 ha supuesto una gran perturbación, como usted bien ha apuntado, que ha evidenciado las debilidades del modelo del bienestar social y nos han dejado una lección muy clara, a saber, que la defensa de los servicios públicos, del sistema de cuidados en general y de los derechos sociales en particular nos hacen más fuertes como sociedad y coadyuva a la cohesión social. Ello implica, señor Carrión, otorgar un lugar preferente a quienes tienen más dificultades, como usted también ha dicho, para aupar sus demandas y necesidades específicas en un lugar preferente de la agenda política, y para ello necesitamos unos servicios sociales fuertes, cohesionados, justos y modernos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista afrontamos esta etapa con un compromiso, el de no dejar a nadie atrás, lo hemos dicho muchísimas veces, y para ello consideramos imprescindible y urgente una nueva ley de servicios sociales, que acompañe a los murcianos y a las murcianas en esta difícil y completa etapa, señor Carrión.

Se ha evidenciado que ahora más que nunca los servicios sociales en la Región son un servicio

público esencial, que promueve la protección y la garantía de unas condiciones de vida dignas para todas las personas más vulnerables, siendo necesaria, como usted bien ha dicho, la disminución de las ratios en las unidades de trabajo, hoy 1 de cada 10.000, muy muy alejado de ese 1 de cada 3.000 que ustedes buscan y que sin duda necesitamos.

En ese sentido, nos gustaría saber qué opinan ustedes de la propuesta del Partido Socialista de la Región de Murcia, que, siguiendo las recomendaciones de la ADSP en su informe «Murcia, enferma de pobreza», propuso la contratación de al menos un trabajador social en cada centro de salud, faltando unos 71, aproximadamente, en estos momentos, y del que usted bien ha dicho en su intervención que hay un trabajador social para casi cada tres centros, sobre todo teniendo muy en cuenta que ahora con la pandemia harían un papel fundamental en el seguimiento de estos casos de la población vulnerable.

Además, el reconocimiento de la figura del trabajador social, como persona de referencia en el ciudadano cuando llega a los servicios de atención primaria, es una de las demandas que ustedes han planteado junto a la consideración de los servicios sociales como un servicio público esencial, algo que desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos total y absolutamente de acuerdo, como se contempla en leyes en comunidades cercanas como la Valenciana. En ese sentido, ¿continúan ustedes pensando que ese servicio debe de tipificarse expresamente y no darse por sobreentendido en la nueva ley? ¿Consideran ustedes que la Región necesita ahora más que nunca esa ley de servicios sociales —que está ya en anteproyecto—, que regule y refleje el que esos servicios sociales se aborden desde una perspectiva integral y multidisciplinar? Si considera que sí, ¿cree que la futura ley de servicios sociales contempla esta nueva situación?

Mire, a lo largo del confinamiento hemos conocido noticias demoledoras, realmente alarmantes, de cómo se han ido -seguro que todos ustedes han tenido casos así en sus ayuntamientos- aupando y aumentando el aumento de demanda de usuarios en todos y cada uno de los ayuntamientos. Como sabrá, los servicios sociales de todos los ayuntamientos de la Región se han visto literalmente, señor Carrión, desbordados, todos lo hemos visto, por las peticiones de ayuda que han recibido en los últimos meses como consecuencia de la crisis sanitaria y económica provocada por el coronavirus. Le pongo un ejemplo que a mí me resulta muy gráfico por la zona que me rodea, y es un ayuntamiento muy pequeñito, el de Villanueva del Río Segura, que consta de apenas 2.758 habitantes y que en apenas un mes cuadruplicó su demanda, pasando de treinta usuarios a casi 120. ¿Consideran ustedes que se ha gestionado bien este incremento? Si la respuesta es no, ¿qué creen ustedes que deberíamos hacer para estar preparados, en el caso de algún posible rebrote, para que los servicios sociales den una buena atención a los ciudadanos ante el incremento de las colas del hambre? ¿Qué creen ustedes que debe cambiarse en nuestro actual modelo para dar una cobertura social justa y ágil a los usuarios?

Señor Carrión, hoy estamos aquí por una pandemia mundial, pero usted también lo ha dicho, es cierto y verdad que, desgraciadamente, en la Región llevamos un par de años en una situación difícil, muy difícil, debido a la DANA que asoló parte de nuestras costas y municipios, como el mío, lindantes al Segura. Buscar soluciones a estos problemas no es nada fácil, pues requiere de un trabajo crítico, que consiste ante todo en ser sinceros con uno mismo, en mirarse al espejo y reconocer que quizá no todo lo hemos hecho bien, que quizá no estamos tan bien preparados en la Región como pensábamos. En ese sentido, y partiendo de esa DANA previa y de la actual pandemia, usted ya lo apuntaba, pero se lo vuelvo yo a preguntar. Ya ha dicho que considera necesario para abordar la salida coordinada de esta crisis la creación de un servicio regional de urgencias y emergencias sociales, a fin de tener esa estructura clara y definida que posibilite que los profesionales tengan la formación adecuada, ¿pero usted cree que estamos camino de conseguirlo, cree usted que estamos más cerca de conseguir ese servicio regional de urgencias y emergencias? ¿Considera usted que los municipios más pequeños de nuestra región parten en desventaja en la casilla de salida de esta crisis? Le recuerdo que hablamos de catorce municipios con menos de 10.000 habitantes, señor Carrión.

¿Son ustedes partidarios desde el colegio de mancomunar servicios municipales con el fin de desarrollar los servicios sociales de proximidad, o, por el contrario, consideran que lo más conveniente es dotar precisamente a los servicios sociales de más personal y trabajadores sociales, incluidos en centros de atención primaria con el fin de desarrollar los servicios sociales de proximidad? Le recuerdo esa propuesta del Partido Socialista de incrementar esos trabajadores.

Sin embargo, una cuestión aparte merecen las muchas veces olvidadas entidades sociales y los voluntarios y voluntarias en la Región, por cometer muchas veces el error por nuestra parte, incluso sin quererlo, de centrarnos en exclusiva en los servicios sociales desde una perspectiva administrativa. En ese sentido, le preguntamos si considera que las entidades sociales están olvidadas y han sido perjudicadas por esa crisis.

Y en el caso de que los conciertos no se pongan en marcha, ¿qué formas consideran ustedes adecuadas o a tener en cuenta para dotar de estabilidad presupuestaria a las entidades que desarrollan contratos de gestión?

En cuanto al voluntariado, es un hecho que son un excelente instrumento para generar y organizar la participación de la gente con problemas que enfrentan en estos momentos, por su compromiso desinteresado, disposición, entrega y creatividad, ¿pero consideran ustedes que en un momento de crisis mundial como el que vivimos, con trabajos y sueldos basura, se podría dar el caso, señor Carrión, de confundir la importante figura del voluntariado con un puesto de trabajo por cubrir a coste cero?

Concluyo, señor presidente, con esa reflexión que usted hacía, señor Carrión, de si consideran precisamente ustedes necesario complementar la actual renta básica de inserción con el ingreso mínimo vital, dándole una vuelta de tuerca a esa renta básica de inserción reconvirtiéndola en una nueva ley autonómica, como ya tienen otras comunidades autónomas, y recordando que para el Grupo Parlamentario Socialista la salida de esta crisis debe apoyarse en la política social, entendida como una pieza clave, como una piedra angular en una salida digna. Ese es nuestro compromiso, lo ha sido siempre, y nuestra decisión, la decisión de no mirar hacia otro lado una región con los datos que usted apuntaba, en la que hay un 32% de pobreza infantil y un 44,2% de familias que no llegan a final de mes. En ello trabajaremos en nuestros dictámenes. Tiene usted nuestra palabra, señor Carrión.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos. A algunos ya se los había dado antes. Especialmente, buenos días, señor Carrión.

En aras a la brevedad, permítame sumarme a las felicitaciones que ha hecho mi compañera del Grupo Socialista. Es indiscutible que en los tiempos que vivimos y en los que vienen de camino el peso del profesional trabajador social evidentemente no va nada más que a crecer, creo que esto es evidente.

Tengo que decirle, además, que he leído con mucha atención la propuesta o las cien propuestas que ustedes han elevado. Evidentemente también soy consciente de que tenemos que repartirnos entre todos el tiempo de que usted dispone, con lo cual, aunque mis dudas son muchas, me voy a intentar centrar en las cuatro o cinco que he considerado más importantes.

La primera que me llamó la atención en su momento y que la ha vuelto a mencionar usted es que, si lo he entendido bien, proponen la creación de un órgano administrativo nuevo, que sería una especie de servicio regional de emergencia social, creo que ha dicho usted. A ese respecto, lo que quisiera preguntarle es si tienen realizado algún estudio económico al respecto. Me refiero a si han calculado cuántas personas harían falta, cuánto dinero le costaría al contribuyente murciano, y sobre todo, lo más importante, exactamente en qué mejoraría este órgano nuevo sustancialmente la fórmula de gestión que tenemos actualmente de atención primaria y las estructuras que ahora mismo podamos tener. ¿Este órgano nos aportaría simplemente una mejora porque supondría que hay más personas trabajando en ello, o habría una diferencia sustancial? Yo creo que este detalle me interesa a mí y creo que le interesará también a los demás grupos, de los que eventualmente podría depender la apro-

bación de una iniciativa parlamentaria en este sentido.

Ha hablado de la importancia de redefinir la renta básica de inserción. Todos sabemos que, efectivamente, hay retrasos que son inasumibles, pero yo quisiera pedirle que abundara un poco más en esta cuestión. ¿Las cosas que tenemos que corregir en esta materia se limitan a los retrasos que ya se han detectado, o hay otras deficiencias que también han sido detectadas y que también urgiría corregir?

Mire, hay una cuestión, con independencia de los planteamientos políticos que cada uno tenga, que evidentemente son los que son, pero, con todo el respeto, hay una cuestión que me ha sorprendido bastante, me sorprendió en su momento al leer las propuestas y me ha vuelto a sorprender al escucharle hoy, y es que entre la relación de propuestas que ustedes hacen no hay ninguna de generación de empleo. Es verdad que ha hablado de la importancia de proteger el empleo, eso sí lo ha mencionado expresamente, pero no se ha hablado de la adopción de medidas, ni de aceleración empresarial, ni de generación de empleo. Entonces, lo que yo quisiera preguntarle es si, de conformidad con sus estudios, la reactivación económica y social de la Región de Murcia debería basarse más en la creación de asistencialismo y de ayudas no contributivas antes que en la generación de empleo y en el desarrollo económico. Creo que esto sería interesante. Ya digo que sí que le he escuchado hablar de la protección del empleo en el ámbito de la inclusión pero no de la creación de empleo.

Luego, finalmente, mi última pregunta ya, me tengo que guardar otras muchas en el bolsillo, es en relación con su propuesta para el desarrollo del Pacto Regional de Violencia de Género. Dentro de la cual hablan ustedes de que sería importante proporcionar una vivienda, entiendo que totalmente gratuita, a la mujer que denuncie estar en una situación de violencia. ¿Debería facilitarse esa vivienda a la que simplemente lo denuncie, o habría que esperar hasta que se obtenga cuando menos un informe favorable del Ministerio Fiscal? ¿Están ustedes hablando de darle vivienda gratuita a la mujer que denuncie aunque no tenga, por ejemplo, hijos o menores dependientes o mayores?

Usted sabe que, si lo hacemos dentro de este pacto regional, cualquier hombre, aunque tenga tres hijos a cargo, no podría acceder en el caso de que fuera él quien estuviera sufriendo violencia, es menos frecuente pero sucede. En fin, puesto que ha hablado de la importancia de la inclusión y de la igualdad, me gustaría mucho saber qué presencia tiene el concepto de igualdad constitucional dentro de esta medida concreta.

Y el resto de su tiempo lo voy a dejar para los miembros de los demás grupos parlamentarios. Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor Carrión, bienvenido a la Asamblea Regional. Le agradecemos especialmente desde nuestro grupo su pronta respuesta a nuestra invitación, y queríamos en su persona agradecer la labor de todos los trabajadores y trabajadoras sociales de la Región de Murcia, que, si ya venían haciendo un trabajo impresionante, en esta situación, en la que se han visto desbordados, su labor ha sido absolutamente necesaria e imprescindible.

Mire, como nosotros desde nuestro grupo compartimos la idea, como afirmaba el propio Consejo General de Trabajo Social, de que ante la situación que estamos viviendo, siendo necesaria una atención ineludible e inaplazable, y ante la grave situación de falta de personal en los centros que proveen tales servicios, es absolutamente imprescindible adoptar medidas que garanticen la adecuada y debida asistencia. Desde ese punto de vista, afortunadamente, el Gobierno de la nación declaraba en Orden del 26 de marzo a los servicios sociales como servicios esenciales en todo el territorio español, y hacía hincapié en hacer una previsión del impacto en el período poscrisis, reforzando de esa manera equipos, ratios, profesionales, y la necesidad imperiosa de tomar medidas específicas ante la ava-

lancha de necesidades que iban a surgir. Y desde luego ya estamos en esa situación, ya estamos en esa situación e intentando que se cumplan las medidas aprobadas por acuerdo de Consejo Territorial de Servicios Sociales.

Y no es de extrañar. Bueno, en nuestra Comunidad sabe usted, señor Carrión, que se ha tardado diecisiete años en reformar la Ley de Servicios Sociales, siendo de las pocas comunidades autónomas que no disponen aún de una ley de tercera generación, y que se han ido incumpliendo año tras año los plazos y las prestaciones que ya recogía la Ley de 2003.

Está en trámite, afortunadamente, una nueva ley, pero creemos desde nuestro punto de vista que sigue teniendo carencias importantes, como, por ejemplo, un punto sobre el que pasaba usted, es el que no recoge la ratio profesional de la unidad de trabajo social, cosa que a todas luces es un dato absolutamente fundamental. ¿Cómo cree usted que va a afectar esta indefinición que sigue manteniendo la nueva ley de trabajo social, especialmente en estos momentos tan duros y de tanta presión asistencial?

Según la Ley de 2003, la Comunidad Autónoma debería haber elaborado un plan y un mapa de los servicios sociales en el plazo de dos años, pero sigue sin elaborarse. ¿Cree que esta situación ha sido determinante, esta importante carencia, para enfrentarnos a la situación actual que estamos viviendo?

En 2007 también se publicaba la Ley de Renta Básica de Inserción, pero, señor Carrión, se tardaban diez años, hasta 2017, en publicarse un reglamento, que, según la ley, debía haber estado funcionando en seis meses. ¿Qué opina sobre la implantación en la Región, cree usted que está funcionando de manera suficiente? Porque, bueno, sabe usted que según el último informe FOESSA la situación en nuestra región ya era dramática con anterioridad a la pandemia, con una tasa de riesgo de exclusión social y de pobreza del 34,7% frente al 26,6 de media estatal, y según el índice de desarrollo de los servicios sociales, con datos de 2018, la tasa en nuestra región la definía como irrelevante, ocupando el puesto quince de las diecisiete comunidades autónomas en la calificación sobre el desarrollo del sistema de seguridad social.

Yo creo que hoy día, señor Carrión, ya la ciudadanía no duda en absoluto de la necesidad de una amplia remodelación de todo el sistema de cuidados en general, y estamos viendo estos días las necesidades.

Quería preguntarle también si le han trasladado o tienen alguna noticia en el Colegio de Trabajo Social por parte del Gobierno regional, sobre si van a tener en cuenta esa petición que hacían ustedes, y que también nos ha comentado, de un profesional de trabajo social a tiempo completo por equipo de atención primaria, centro hospitalario o centro de salud mental. Yo se lo pregunté a los técnicos hace un par de semanas, que nos hicieron una primera presentación sobre el proyecto de ley y no supieron precisarme.

¿Cree que están faltando medios y recursos para la protección de la salud de los intervinientes en situaciones de emergencia social y para los trabajadores de los centros de mayores y de discapacitados?

¿Cree que hace falta en la Región una mayor coordinación sociosanitaria entre las consejerías correspondientes para que la actuación sea más eficaz bajo la definición de equipos interprofesionales, que consideramos que es tan necesario?

Y para terminar -son muchísimas las preguntas, pero tenemos un tiempo limitado-, saber también si en el Colegio de Trabajo Social tienen alguna información o alguna noticia sobre esa medida estrella que se anunció un poco a bombo y platillo, del Cheque Concilia Reactiva, que, bueno, iba a ser una medida tan necesaria para ayudar a la conciliación a las familias de la Región.

De momento nada más, señor Carrión, y volver a agradecerle aquí su presencia, que consideramos tan necesaria.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Carrión.

En primer lugar, como siempre, agradecer su presencia, sobre todo su tiempo, y dedicarnos estas aportaciones a esta comisión de reactivación.

También queríamos desde este grupo parlamentario agradecerle el informe con sus 104 propuestas en materia de servicios sociales, un informe que nos parece muy acertado. Compartimos buena parte de las medidas que propone, y de hecho la mayoría de ellas ya se han puesto en marcha desde la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, a través de sus distintas direcciones generales o el Instituto Murciano de Acción Social.

La covid es una pandemia mundial. Está afectando durante bastante tiempo a innumerables países en el mundo, también a España y también a la Región de Murcia, que se está viendo especialmente afectada sobre todo durante estos rebrotes o esta segunda oleada.

Las medidas preventivas adoptadas han generado un quebrando económico importante. Se prevé una contracción del PIB mundial de un 5,2%. El Banco Mundial prevé más de 100 millones de nuevos pobres en el mundo y avisa de que los avances sociales de la última década están en serio peligro.

La pandemia va a afectar a los países y a las regiones más vulnerables. En España se habla de una posible contracción económica superior a un 10%, el INE la cifra en un 17,5 en el último trimestre, y la contracción social consecuencia de la económica será aún mayor.

Precisamente por estas razones creemos que debemos adelantarnos y establecer unas bases sólidas de intervención social.

La idea de establecer un ingreso mínimo vital por parte del Gobierno de la nación la debemos acoger como algo positivo, porque su modo de gestación, de espaldas un poco a las comunidades autónomas y su nefasta aplicación, es, digamos, una de las deficiencias que tiene esta propuesta de ingreso mínimo vital. Solo un tercio de las solicitudes han sido tramitadas, y de ellas menos de la mitad han sido concedidas, unas 80.000 solicitudes, señores. Un desastre por no haber contado por supuesto con los expertos en la materia, las comunidades autónomas.

Además, esta prestación tiene un defecto esencial, y es que este ingreso mínimo vital no está vinculado a itinerarios de inserción laboral, no apuesta por la inserción laboral, por generar recursos que permitan la integración social a los beneficiarios. Sobre esto quería preguntarle qué le parece, cómo se puede solucionar, cómo podemos vincular ese ingreso mínimo a la integración social.

En este sentido, compartimos con ustedes la necesidad de reorientar la renta básica de inserción regional y que la misma se dirija a colectivos en situación de riesgo, en situación de exclusión social que no están amparados por ese ingreso mínimo vital. Me consta que en la Consejería se ha constituido un grupo de trabajo para redactar un borrador que pronto se presentará públicamente. También es necesario flexibilizar los requisitos para acceder a la misma, y se ha hecho por el IMAS y se han mejorado los sistemas de presentación telemática. Gracias a ello, aproximadamente 1.000 personas han accedido a la misma durante la pandemia, pero debemos seguir ahondando más en ello. Y esta es mi segunda pregunta: ¿qué requisitos deberíamos flexibilizar según su criterio? ¿Cómo deberíamos reorientar esa renta básica de inserción según su criterio?

La pandemia ha sido especialmente dura con los centros residenciales de mayores. Ustedes piden una mayor coordinación entre los centros sociales y los sanitarios. Supongo que usted conoce el CO-RE-CAS, es un servicio del SMS con especialistas en epidemiología, médicos, enfermeros y trabajadores sociales. El SMS y el IMAS se integran en un grupo de intervención que actúa de forma inmediata cuando se produce un positivo en un centro residencial. Los facultativos se desplazan al centro afectado y aplican ese plan de contingencia en el centro, porque hoy día todos los centros sociales tienen su plan de contingencia. Sectorizan el centro, ordenan las hospitalizaciones y todas las medidas preventivas, y además llevan el control epidemiológico de todos los centros a través de la aplicación Sansonet, en la que se centralizan todos los datos, incluidos positivos, cuarentenas y pruebas

diagnósticas que se hayan realizado. Se puede mejorar, pero coordinación sociosanitaria la hay, y creo que en esto ustedes también van a estar de acuerdo con nosotros.

Supongo también que sabrá que la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector está actuando de forma coordinada con el SMS en las poblaciones con mayor incidencia de covid, para romper esas cadenas de transmisión entre los colectivos vulnerables, creando unos comités de intervención sociosanitaria. Esos comités tienen representantes de los servicios de atención primaria, a fin de facilitar recursos a aquellas personas o familias que los necesitan para cumplir las cuarentenas.

La coordinación está siendo máxima y está dando sus resultados, pero la coordinación sociosanitaria es mucho más y debemos de llegar mucho más lejos, estableciendo estructuras permanentes. Tenemos un modelo válido, que es el de la coordinación sociosanitaria en el ámbito de la salud mental, que está funcionando y puede extenderse también a otros ámbitos. También le pregunto a ese respecto.

Otro tema que consideramos importante es la aprobación y puesta en marcha en la práctica de la nueva ley de los servicios sociales que actualmente se está tramitando en esta Asamblea. Es una ley de tercera generación, es una ley más flexible, es una ley más dinámica, está actualizada y apuesta por el reforzamiento de los servicios sociales de atención primaria, que se adaptan mucho mejor a la nueva situación generada por la pandemia y me gustaría también que nos diera su opinión al respecto de esta nueva ley.

Estamos de acuerdo con ustedes en que es necesario mejorar las ratios de los trabajadores sociales, de hecho durante la pandemia se han reforzado los servicios sociales de atención primaria con 75 nuevos profesionales, pero es insuficiente y la Ley de Servicios Sociales apuesta por un refuerzo aún mayor.

La conciliación es muy importante y la Consejería de Política Social ha dictado hace unas semanas un decreto para las ayudas de familias monoparentales y familias numerosas.

En relación con los menores también ha puesto en práctica un programa de atención a extutelados, y todos aquellos menores tutelados que han cumplido la mayoría de edad desde el 14 de marzo han sido acogidos por los recursos de la Comunidad.

Y si hablamos de violencia machista, tenemos que resaltar el recurso residencial creado para acoger víctimas de trata y ayudarles en su integración sociolaboral. Somos pioneros en esta materia, ya que además se ha suscrito un convenio con los colegios de abogados de Murcia, Cartagena y Lorca para que dispongan de asistencia jurídica gratuita.

En cuanto a personas sin hogar, creamos desde la Consejería cuatro recursos específicos de los que dos de ellos aún siguen funcionando, pero compartimos con ustedes que debemos incrementar la inversión de recursos también en este tipo.

No quiero extenderme más, coincidimos en la mayor parte de las medidas que proponen y tomamos nota de ello.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido a esta comisión, señor Carrión. Gracias por estar aquí esta mañana y también, cómo no, felicitarle por la presidencia a usted y a toda la directiva y desearles todos los éxitos en un trabajo tan importante que tienen por delante.

Un segundo para decirle que a nivel personal me une con los profesionales de trabajo social un cariño especial, un reconocimiento especial, porque han sido muchos años trabajando en el Ayunta-

miento de Murcia y desde luego no tengo palabras, pero quiero hacerlo constar hoy en mi intervención.

Con motivo de la pandemia una vez más han tenido ustedes un papel fundamental como expertos, que lo son, en la atención e intervención social. Los trabajadores sociales han sido y son parte de esa llamada primera línea de la pandemia. Los servicios sociales han estado abiertos, entre comillas, pero han estado trabajando en los pueblos, en los barrios, en las pedanías, en nuestras ciudades, cubriendo necesidades sociales de competencia propia y en muchos casos ajena. Son servicios, como bien se ha dicho ya aquí esta mañana, declarados como esenciales en esta pandemia, con un importante impacto social. Habéis estado presentes en diferentes ámbitos de actuación, cómo no, en los servicios sociales, pero también en salud, educación, justicia, instituciones penitenciarias, Tercer Sector, adicciones, etcétera, etcétera.

Dice una trabajadora social: «Estamos acompañando a un gran número de familias que no pueden esperar a que se resuelvan los trámites para cobrar las prestaciones por ERTE, ERE... Hemos tenido que innovar y flexibilizar nuestra práctica habitual. Ha tocado dar respuesta modificando herramientas y metodología de trabajo». Una vez más, señor Carrión, felicite a los más de 1.100 profesionales de esta región, que merecen ese reconocimiento por parte de la sociedad, y que dentro de esos reconocimientos que se han hecho creo que en general nos hemos quedado cortos con ellos, hemos invisibilizado un poco la figura del trabajador social y sin embargo estaba ahí, en la trinchera, atendiendo lo propio y lo ajeno.

De todo lo que se ha dicho aquí esta mañana decirle que en esa Estrategia 2020, dotada con 1.600 millones de euros, hay un plan específico de gestión de pandemias. No tengo la menor duda, pero haremos llegar al Gobierno regional que en ese plan, además de sanidad, educación..., una pandemia puede ser medioambiental, puede ser de mil tipos, y la parte social tiene que ser imprescindible, y trabajaremos para que, efectivamente, ese plan de control de pandemias, de gestión, no de control, de gestión, se elabore lo antes posible.

La señora Miguélez ha hecho un resumen de todo lo que se ha hecho desde el Gobierno regional... no todo, porque es imposible, parte de lo que se ha hecho en el ámbito social para dar respuesta, porque los servicios sociales desde luego están experimentando una escalada de demandas en ayudas económicas de todo tipo, alimentos, pagos de viviendas, productos básicos..., absolutamente para todo. Siguen siendo el principal dique de contención de la emergencia social y económica. Por eso, señor Carrión, ¿cree usted que los servicios sociales debieron perder esos 1.000 millones de euros de los 16.000 millones del Fondo No Reembolsable que las comunidades autónomas iban a recibir del Gobierno de España? Hoy se ha dicho aquí que no podemos dejar a nadie atrás. Desde luego, no podemos dejar absolutamente a nadie atrás, pero ese dinero, del cual el 3,1, aproximadamente, correspondería a esta Comunidad Autónoma, supondría una inyección de más de 30 millones de euros. ¿Cuántos trabajadores sociales, cuántos acompañamientos, cuántos planes con esta pandemia se podrían haber solucionado con ese dinero?

Indiscutiblemente hablar de ese dinero es pensar que los servicios sociales una vez más se quedan atrás. Por eso la pregunta creo que no haría ni falta hacerla, pero sí se la voy a hacer. ¿Considera alguien justo esa pérdida de los 1.000 millones en ese plan no reembolsable de los servicios sociales? Yo creo que la contestación es obvia, pero sí quería dejarlo aquí, porque no solo es decir «no dejamos a nadie atrás», es que no se puede dejar a nadie atrás, no se puede dejar a los más vulnerables.

Los servicios sociales es el pilar del Estado del bienestar, y en esta ocasión han dejado atrás a los más vulnerables. No tiene ningún sentido que se ponga en marcha ese Fondo No Reembolsable para afrontar los efectos de la pandemia y que se olviden de los servicios sociales. Creo que es un error garrafal, un error irremediable.

También se ha hablado aquí esta mañana del ingreso mínimo vital. Indiscutiblemente se le ha preguntado ya, pero yo le vuelvo a hacer la pregunta. Llevamos muchos años hablando de agilizar, de desburocratizar las peticiones sociales. ¿No hemos cometido un error importantísimo en estos momentos de pandemia que no nos podíamos permitir?, ¿no hemos cometido un error al no poder tramitar esas ayudas casi de oficio? Creo que la respuesta del trabajador social la conozco, pero me gustaría escucharla.

También se ha hablado aquí esta mañana de violencia de género. Por cierto, un pacto que no to-

dos los partidos que hoy estamos en representación firmaron, y que hay que ponerlo en marcha.

Y desde luego comparto con usted reforzar la plantilla de trabajadores sociales. Indiscutiblemente, se han reforzado, como ha dicho la señora Miguélez, con 75, pero tenemos que llegar a lo que usted dice, tenemos que llegar a ese 1 por cada 3.000, porque los ciudadanos de esta región merecen esa respuesta. Pero a pesar de que no guste lo tengo que repetir para terminar mi intervención, ¿qué podríamos hacer con una financiación justa en esta región? Esta mañana, en la intervención anterior a la suya, se ha hablado de lo que hacen los vascos, por ejemplo, y se nos ha dicho claramente que si esta región tuviese la financiación del País Vasco en tres años tendríamos casi superávit. ¿Qué podríamos hacer en esta región con los servicios sociales si tuviésemos una financiación justa, que merecemos todos los murcianos!

Señor Carrión, tiene usted que contestar a muchas preguntas porque creo que algún grupo le ha hecho excesivas y yo no le voy a hacer ninguna más. Simplemente, agradecerle a usted, en nombre de esos 1.100 trabajadores, el trabajo que hacen día a día para que esta región sea cada día más justa.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Antes de pasar a la intervención del señor Carrión, nos ha llegado una petición de don Ramón Madrid, decano del Colegio de Economistas. Solicita hacer el día 1 de octubre su comparecencia de forma telemática -estamos todos de acuerdo porque eso se aprobó-, pero solicita que se atrase un cuarto de hora, que sea a las 9:45, y para eso requiero que den la aprobación, si están de acuerdo, cada grupo por el micrófono, por favor.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, ningún problema, presidente.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Por parte de Podemos no hay ningún inconveniente, señor presidente. Gracias.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Por parte del Grupo Parlamentario Vox, señor presidente, no hay ningún inconveniente. Lo que a lo mejor sí deberíamos plantearnos es si este retraso debería llevarnos a mover la que tenemos a continuación, porque nos podemos encontrar justos de tiempo.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

El problema es que ya están convocadas.
¿Grupo Ciudadanos?

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos no hay ningún problema.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Por parte del Grupo Parlamentario Popular no tenemos ningún problema, señor presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

De acuerdo. Pues se permite el retraso de un cuarto de hora y se hará por videoconferencia. Gracias.

A continuación, turno final de contestación del señor Carrión, por un máximo de quince minutos. Señor Carrión.

SR. CARRIÓN TUDELA (PRESIDENTE DEL COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Muchas gracias a todos y a todas.

Voy a intentar responder a todas las preguntas que me habéis realizado, y, de igual forma, también me pongo a vuestra disposición para que a partir de aquí, si queremos profundizar en alguna de esas preguntas, desde el colegio podamos trabajar de manera conjunta con cada uno de los grupos y poder abordar en profundidad cada una de esas propuestas.

Hemos hablado y se ha hecho referencia sobre todo en cuanto a la Ley de Servicios Sociales. Diecisiete años son muchos para que esta región no disponga de una actualización de la Ley de Servicios Sociales. Lo hemos trasladado en todos los foros y hemos tenido la oportunidad de decirlo. Creo que es necesario definir —y lo hemos dicho y coincidimos todos— como un servicio público esencial, y esto creo que queda claro y queda también de manifiesto en el texto que precisamente están trabajando ustedes aquí en la Asamblea y que en los próximos meses continuará con su trámite.

Usted mencionaba, efectivamente, al profesional del trabajo social como persona de referencia, y yo aquí lo agradezco públicamente, porque esto no es algo que va asociado a la intervención social y a todo lo histórico de la acción social, y creemos necesario y prioritario que esa figura de referencia en el profesional del trabajo social se vea referenciada en el texto de la nueva Ley de Servicios Sociales. Nos consta que en el texto que ustedes ya están trabajando así es, y yo quiero expresar mi agradecimiento público en representación de todo el colectivo de trabajadores sociales.

Efectivamente, lo hemos dicho y lo hemos puesto de manifiesto. Yo creo que esta situación de pandemia ha provocado una demanda, un crecimiento de la demanda acelerada, y sobre todo en los colectivos más vulnerables. Por supuesto que el sistema público de servicios sociales se ha visto desbordado. En ese caso coincido plenamente con esa contextualización, pero yo siempre utilizo una frase, y ya lo he hecho en varias intervenciones, yo creo que ningún sistema estaba preparado para dar una repuesta inmediata a una situación de este tipo, en ninguno de los países en el contexto mundial, pero creo que esto nos tiene que traer lecciones aprendidas y nos tiene que ayudar a que de esta situación podamos mejorar de cara a una situación actual, como estamos viviendo, por ejemplo, en la actualidad con esta segunda oleada.

Por supuesto, hemos hecho referencia y coincido plenamente también en la pregunta que ustedes realizaban referente al servicio de emergencias y urgencias. Creo que desde otro grupo también se hacía referencia. No tenemos ningún análisis de coste económico de lo que podría significar la implantación de este servicio regional de emergencias en nuestra región. Lo que sí que tenemos claro y evaluado, eso sí, son los beneficios que puede producir, y yo he puesto de manifiesto el ejemplo del único servicio que tenemos en el ámbito municipal, que es el servicio que tiene el Ayuntamiento de Murcia. ¿Por qué? Porque puede ayudar precisamente a trabajar antes de que se provoque la emergencia, puede coordinar y ayudar en los trámites de coordinación de esa emergencia, y sobre todo permitir realizar una intervención mucho más inmediata. Esos son los beneficios de tener un servicio. Y pensar que estamos en una comunidad con diferentes municipios, en donde solo uno tiene esa capacidad de hacerlo a día de hoy. Lo dijimos cuando tuvimos que enfrentarnos a una emergencia como la DANA, lo hemos dicho ahora en esta situación del covid, y yo creo que tenemos que priorizar todos, porque, efectivamente, el coste económico aquí tendría que quedar a un lado, porque son muchos más los beneficios que podemos provocar.

Por supuesto que esta crisis ha provocado también un gran deterioro y un gran impacto en el Tercer Sector. Coincido plenamente con ustedes. Por supuesto, ha habido también momentos de no saber realmente cómo abordar o cómo abrir, si podemos o no podemos abrir centros, me estoy refiriendo a entidades que gestionan centros concertados en este sentido. Yo creo que esto nos tiene que servir para ahora, en estas situaciones, esas lecciones aprendidas que yo decía, podamos en este caso te-

ner más claridad a la hora de trasladar esa información y que pueda generar un impacto menor en el Tercer Sector.

Por supuesto, tenemos que generar fondos de financiación en el ámbito autonómico que también protejan y den respuesta precisamente a ese Tercer Sector, que está haciendo un trabajo como siempre extraordinario y yo quiero hacerlo público y hacerlo constar, y sobre todo a todos y cada uno de esos profesionales.

Por supuesto, no podemos confundir lo que es voluntariado de trabajo. Es decir, por supuesto que el Tercer Sector tiene una amplia empleabilidad, pero también tiene un factor solidario, un factor voluntario, y ese factor hay que ponerlo en valor, hay que reconocer esa labor voluntaria, porque son muchas las intervenciones que el Tercer Sector está realizando sobre todo para ayudar a las personas especialmente vulnerables, y yo creo que es importante que sin confundir voluntariado y trabajo esa premisa la tengamos presente.

Como decía, creo que es prioritario ese servicio regional de emergencias, a pesar de no tener ese estudio económico a disposición, si lo tuviésemos lo podría realizar, pero creo que el que la Región de Murcia cuente con un servicio regional de emergencias depende de generar un estudio económico, que podamos contabilizar y saber realmente a qué nos enfrentamos, creo que merece la pena que todos juntos apoyemos una iniciativa de este tipo, porque nos va a permitir intervenir mucho mejor, por supuesto, en una situación de pandemia, en una situación de emergencia como la que estamos viendo.

He hecho referencia, y algunos de ustedes han coincidido en eso, a que es necesario redefinir la renta básica de inserción. Por supuesto que sí. Pensad que con el Ingreso Mínimo Vital, y estamos hablando de la compatibilidad de prestaciones, es decir, una familia que solicita el ingreso mínimo vital evidentemente no puede solicitar, por ejemplo, una renta básica en tanto en cuanto no se resuelve, y eso permite que tengamos que agilizar. Refiriéndonos al ingreso mínimo vital tenemos que ser capaces de aprobar ese reglamento y de agilizar todos los trámites necesarios para que esa prestación llegue en el menor tiempo posible, porque tenemos que responder a esa situación de emergencia y de inmediatez a la que se enfrenta la familia, que son situaciones realmente difíciles y de las que podemos poner muchos testimonios. Eso es una realidad.

¿Y por qué hay que redefinir? Porque, evidentemente, la renta básica puede tener un importe superior, y por qué no. Es decir, me decían: «¿qué proponen ustedes?». Pues podemos redefinir esa renta básica y que ese importe que pueda ser incluso superior poder ser complementario en este caso al ingreso mínimo. Es decir, podríamos estudiar fórmulas de ese tipo y a nivel técnico yo creo que se podría trabajar. Pero cuando hablamos de renta básica estamos hablando de un sistema de protección, y yo lo he dicho antes.

Creo que esta región también tiene que tener ese plan de inclusión, es decir, podemos trabajar muy bien la protección pero tenemos que seguir trabajando en lo que es realmente la integración y la inclusión, y ahí yo les digo claramente que hay que hacer una clara apuesta para que ese plan de inclusión de la Región sea una realidad, que esos plazos y esas acciones que contemple ese plan tengan los presupuestos y la financiación necesaria, porque hace ya bastante tiempo descubrí la diferencia entre estrategia y plan. Me decía un responsable político, cuando le presentaba un documento encima de la mesa, en otro contexto, en este caso en el ámbito sanitario, y le ponía “plan de actuación...” con un colectivo específico. Y me decía: «es que si pone plan hay que poner una dotación presupuestaria, y si pone estrategia es una declaración de intenciones». Nosotros queremos el plan y queremos que el plan contemple en este caso partidas presupuestarias específicas que garanticen todas y cada una de las acciones que contemplen ese plan, porque ese plan sí que va a contemplar y va a completar todo el trabajo que se viene realizando en la renta básica. Yo creo que eso es importante que todos lo tengamos contextualizado.

Por supuesto, nosotros queremos que se cumplan las medidas del Pacto Regional de Violencia de Género. Hablaba de una de esas medidas, que era la de contemplar la vivienda de forma inmediata, pero esto es algo que establece el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. Es decir, nosotros creemos que es necesario dar esa respuesta también, pero al igual que también creemos necesario la ayuda a hijos de mujeres víctimas de violencia de género. Aquí podemos seguir profundizando y podemos se-

guir trabajando en este sentido, y, vuelvo a decir, me pongo a disposición de todos ustedes para poder hacerlo.

Por supuesto que, como hemos dicho y como hemos reiterado, esta Ley de Servicios Sociales ha pasado mucho tiempo. En la ratio coincidimos, es decir, se ha hecho un esfuerzo y yo lo reconozco públicamente también, el que se hayan incrementado 75 profesionales me parece importante, pero es insuficiente y eso hay que trasladarlo, hay que decirlo, y tenemos que ser capaces de buscar esa mayor implementación de financiación que permita responder a una ratio real. Es decir, si en esta situación de pandemia lo que se ha producido es una aceleración de la demanda de esas personas realmente más necesitadas, es decir, no estamos disminuyendo la atención, estamos aumentándola, y aumentando personas, como os he transmitido antes. Es decir, que esa brecha digital está ahí, que no podemos indicarles que todo se va a tramitar de forma telemática, porque no tienen ni siquiera las herramientas y ni siquiera los conocimientos. Por consiguiente, la demanda es necesaria y esa atención hay que realizarla, y la única solución es disminuir la ratio y el aumento de profesionales.

Coincido plenamente en que es necesario no solo en atención primaria, sino también en la atención sanitaria garantizar un trabajador social en cada uno de esos centros de atención primaria, y por supuesto también a nivel hospitalario y de salud mental, porque esa demanda también se ha visto ahí.

No tengo conocimiento y si lo tuviese también lo diría. Conocí esta medida del Cheque Concilia Reactiva igual que ustedes. Creo que cualquier iniciativa que pueda mejorar la situación la vamos a valorar positiva, pero yo no tengo conocimiento de implicación ni de aplicación en la realidad en nuestra región, y haremos seguimiento también en este sentido para que así sea y podamos realizarla.

Creo que he respondido a las preguntas que se hacían referidas a la renta básica.

También en cuanto a la pregunta que se realizaba en cuanto a la coordinación sanitaria. Yo lo he transmitido aquí, creo que hay que ser humildes siempre y hay que ser capaces, primero, de poner en valor lo que hemos sido capaces de realizar, pero de una forma humilde también hay que reconocer lo que no hemos sido capaces de poner en funcionamiento y de realizar. Y si decimos que existe una coordinación estrecha, pues no, lo que se ha visualizado no es eso, y eso ustedes lo tienen que saber, y yo, como responsable en este caso y portavoz del Colegio de Trabajadores Sociales, lo tengo que decir, y eso quiere decir que tenemos que mejorar los canales de comunicación internos, y tenemos que mejorar esos canales de información porque si somos capaces de coordinar esa información mucho mejor la ciudadanía lo va a agradecer, y eso ha pasado en el contexto nacional y ha pasado en el contexto autonómico. Lo digo así y esa es una realidad que hemos podido visualizar toda la ciudadanía en general.

Claro que hay que hablar de coordinación sanitaria. Yo participo en la Mesa de Coordinación Sanitaria que existe a nivel regional representando al ámbito sanitario. Llevamos años en este sentido y por supuesto considero que es prioritaria la coordinación sanitaria, y si antes decía que la buena práctica la teníamos en emergencias, en el SEMAS, por supuesto, y creo que usted lo ha dicho, la buena práctica la tenemos en salud mental. Pues ese modelo que está funcionando, que es un modelo que es una buena práctica en el contexto no solo regional sino en el contexto nacional, porque otras comunidades autónomas imitan la buena práctica de Murcia, tenemos que ser capaces de implementarlo en nuestra región en el contexto amplio, pero no podemos aquí estar con una demora de uno, dos, tres años, es decir, tenemos que ser capaces de apostar realmente y claramente por priorizar un modelo de gestión que establezca una coordinación sociosanitaria eficaz y sobre todo que responda realmente a la necesidad inminente que tenemos en nuestra región de poder consolidarlo, y yo creo que eso es importante.

También habéis hecho referencia en vuestras intervenciones a lo que es el ingreso mínimo vital. Nosotros, desde el colegio, y lo hemos hecho también desde otros estamentos en el contexto nacional, desde el propio Consejo General del Trabajo social, hemos considerado y consideramos positivamente la aprobación del ingreso mínimo vital, porque lo entendemos como el camino para poder avanzar en lo que es la renta básica universal. Yo creo que ese es el camino que tenemos que realizar, pero yo creo que es necesario, y también lo hemos dicho, establecer y desarrollar urgentemente ese reglamento. ¿Por qué? Porque todos esos trámites que se ponían de manifiesto para poder efectuar y hacer efectiva la prestación, evidentemente, tenemos que poder agilizar la tramitación y también tenemos que intentar que no haya demora entre el trámite de derecho y su aplicación. Y eso es algo im-

portante que yo creo que tenemos que tener muy claro.

Y la tramitación, la tramitación debe realizarse. Esto depende del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Este sistema ya está consolidado dentro de lo que es la gestión propia de cualquier tipo de prestación económica y no debe de hacerse desde el sistema público de servicios sociales, porque si no generaría ese colapso, pero el sistema público de servicios sociales sí tiene es que tener una información clara, y en eso también yo creo que tenemos que mejorar y es a lo que yo también invito.

También se ha hecho referencia al Fondo No Reembolsable y a los millones... Yo no voy a ser la persona que aquí hable de millones porque creo que no es mi competencia, pero yo he tenido la oportunidad, igual que ustedes, de conocer la información, y lo que sí que apuesto es porque, efectivamente, el sistema público de servicios sociales requiere de una inversión y requiere de una mayor financiación. Si actuamos y creemos necesario reducir una partida presupuestaria en concepto de 1.000 millones, tenemos que establecer otros mecanismos, otra partida específica, que genere ese nivel de protección que iban a generar esos 1.000 millones. Esa es la opinión que me merece desde el colegio, es decir, nosotros vamos a apostar por un sistema público de servicios sociales de calidad, una red de atención primaria cercana -lo comentaba-, es decir, no hablamos de establecer mancomunidades, estamos hablando de establecer los profesionales necesarios para que esa atención a la ciudadanía sea una realidad, y eso realmente es por lo que el colegio va a luchar y a trabajar.

Entonces, bueno, yo creo que más o menos he respondido a todas las preguntas. -Voy a ver el tiempo. Me he pasado dos minutos-. Lo que sí quiero transmitir es que el colegio está a vuestra disposición para trabajar de manera estrecha. Con esta nueva junta directiva hemos dado continuidad al proyecto que ya venía trabajando en el colegio. Lo que hemos hecho es también estructurar y vertebrar una serie de vocalías para poder trabajar con todos los grupos políticos en profundidad cualquier propuesta que mejore la atención social en nuestra región, y ese es un poco el objetivo. Yo agradezco de corazón, en nombre de los 1.100 profesionales del trabajo social en nuestra región, la oportunidad que me habéis permitido para compartir este foro con todos vosotros y vosotras.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carrión, por todas sus aportaciones, y ya sabe que esta es su casa. Gracias. Termina la comisión. Gracias.